



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

2490

Resolución de la consejera de Salud de 18 de marzo de 2019 por la que se amplía el plazo fijado para proceder al primer pago de la subvención concedida que consta en la Resolución de la consejera de Salud de 20 de diciembre de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para llevar a cabo actividades en materia de salud pública para los ejercicios 2018 y 2019

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 162, de 27 de diciembre de 2018, se publicó la Resolución de la consejera de Salud de 20 de diciembre de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para llevar a cabo actividades en materia de salud pública para los ejercicios 2018 i 2019.

Reunida la comisión evaluadora y determinados los importes de las subvenciones a las entidades susceptibles de obtener subvención, tal y como dispone el punto 6 de la convocatoria, el órgano instructor propone, así como permite el punto 8.5 de la convocatoria, la posibilidad a las entidades que lo cumplan de reformular sus solicitudes, sin que esta afecte al objeto, condiciones y fin de la solicitud presentada. Este trámite alarga el procedimiento de tramitación de la convocatoria de subvenciones, por lo que no es posible cumplir con el plazo previsto en el punto 13 de la convocatoria relativo al primer pago del importe concedido.

Por lo tanto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a propuesta de la directora general de Salud Pública i Participación, se acuerda ampliar el plazo previsto en el punto 13 de la convocatoria de subvenciones.

En consecuencia, dicto la siguiente

Resolución

1. Ampliar el plazo relativo al primer pago del importe concedido que dispone el punto 13 de la convocatoria de subvenciones hasta al 30 de abril de 2019.
2. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 18 de marzo de 2019

La consejera de Salud
Patricia Gómez Picard

